

PROPUESTA DE ACUERDO DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE ASISTENCIA PERSONAL DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Al objeto de iniciar la tramitación del proyecto normativo arriba indicado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30.2 a) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en el artículo 12 del Decreto 106/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación;

PROPONGO

Se acuerde el inicio del procedimiento de tramitación del Proyecto de Decreto por el que se regula la prestación económica de asistencia personal del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo establecido el apartado 3.2.1 de la Instrucción 1/2020, de la Viceconsejería Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación por la que se establece el procedimiento a seguir para la tramitación de disposiciones de carácter general.

En Sevilla, en la fecha que aparece junto a la firma

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN



Código:	Ry71i746NTQRYLHmLrK7JBKpN81AhL	Fecha	22/04/2021
Firmado Por	MARCIAL GOMEZ BALSERA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1

